



DECRETO ALCALDICIO N° 1692 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 07 JUN 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 308 de fecha 06.06.2019 de la Dirección de Adm. y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través del Portal Mercado Público vía convenio marco, para el Arriendo de 4 Impresoras Multifuncional a las diversas dependencias Municipales, al proveedor DIMACOFI S.A, Rut: 92.083.000-5, por un monto total de US \$ 16.751,51 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra., según orden de compra en estado guardada ID 3656-666-CM19.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, para el Arriendo de 4 Impresoras Multifuncional a las diversas dependencias Municipales, al proveedor **DIMACOFI S.A**, Rut: 92.083.000-5, por un monto total de US \$ 16.751,51 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la orden de compra., según orden de compra en estado guardada ID 3656-666-CM19.

- 3 Arriendo Impresora Costo Fijo+Variable Multifunción Ricoh MP C2004SP 24 meses, por un valor de US \$ 4.620,00 más iva (Organizaciones Comunitarias, OMIL, Farmacia Popular).
- 1 Arriendo Impresora Costo Fijo+Variable Multifunción Ricoh MP 501SPF 24 meses, por un valor de US \$ 1.781,00 más iva (Tesorería).

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215-22-09-005 "Arriendo de Máquinas y Equipos", Gestión Interna del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Informática (1)
Servicios Generales (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE